

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUTO WASI AUWATO CIA. LTDA.

En Ambato, a los 28 días del mes de Marzo de 2013, siendo las nueve horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Lérica y Valladolid de la ciudad de Quito; se reúnen los señores: Juan Manuel Andagana Gualo propietario de (125) de un valor de (1,00) un dólar cada una; Segundo Manuel Gualo Maliza propietario de (125) de un valor de (1,00) un dólar cada una; José Segundo Pilamunga Caguana propietario de (125) ciento de un valor de (1,00) un dólar cada una; José Francisco Chango Uñog propietario de (125) ciento veinte y cinco de un valor de (1,00) un dólar cada una; Miguel Angel Pacari Punina propietario de (125) ciento veinte y cinco de un valor de (1,00) un dólar cada una; Segundo Cristobal Aynaguano Guashco propietario de (125) ciento veinte y cinco de un valor de (1,00) un dólar cada una; Marcelino Masaquiza Pilla propietario de (125) ciento veinte y cinco y de un valor de (1,00) un dólar cada una y María Petrona Mungabusi Ainaguano propietaria de (125) ciento veinte y cinco acciones y de un valor de (1,00) un dólar cada una quien cumplirá con la función de secretaria Ad-Hoc de AUTO WASI CIA. LTDA. En esta junta, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del informe de la Gerencia General;
- 2.- Aprobación de balances bajo NIIF al 31 de diciembre del 2012;
- 3.- Resolución sobre el destino de utilidades del año 2012

Una vez constatado el quórum respectivo, se solicita que el Lic. Juan Andagana, actúe como secretario y proceda a dar lectura al orden del día, motivo de la convocatoria:

Sobre el primer punto, el Gerente General presenta el informe económico y financiero correspondiente al ejercicio 2012, el cual es aprobado por unanimidad;

Segundo punto, se conocen los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2012, los cuales fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y se procede a aprobarlos por unanimidad;



Tercer Punto, con relación al destino de las utilidades, los socios resuelven distribuir este monto como utilidades distribuidas.

Siendo las 14:00 horas, y no teniendo otros puntos por tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.

A las 14: 30 se da lectura del Acta, la cual es aceptada y aprobada por unanimidad, por lo que proceden a suscribirla.



Segundo Manuel Gualo
PRESIDENTE - SOCIO



Lic. Juan Manuel Andagana
SECRETARIO - SOCIO